

Presentación del Programa

El próximo 17 de mayo de 2023 se celebran las elecciones de los representantes de los trabajadores de la UCO.

Una vez más nos gustaría contar con tu confianza para poder continuar en la necesaria lucha por la defensa de los derechos laborales del personal docente e investigador y otro personal investigador con contrato laboral que trabajan cada día en esta institución. Queremos luchar para mejorar tus condiciones laborales, pensando en ti y en tus verdaderos intereses, centrándonos en lo que de verdad importa, siempre desde la más absoluta independencia y libertad.

No somos un sindicato más, lo sabes: Somos otra clase de sindicato. Desde nuestra posición, nuestro único interés eres tú y tu situación laboral, Queremos dar a nuestra profesión y vocación la dignidad que se merece, desde unas condiciones laborales adecuadas, justas y más humanas. La calidad de una Universidad como es la de Córdoba, comienza por la calidad del trabajo de su Personal, tanto del Personal Docente e investigador (PDI) como del personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios, sin olvidar al personal Investigador con cargos a proyectos.

Hoy te pedimos el voto, pero no como un cheque en blanco, sino porque hemos cumplido contigo en los últimos años.

El programa de CSIF: TU PROGRAMA

Estos son los puntos esenciales a los que prestaremos atención en la acción sindical de CSIF en la Universidad de Córdoba para el PDI funcionario y laboral.

Salarial y Laborales.

Hay que asegurar las condiciones de trabajo y actualizar las retribuciones del PDI.

A nivel Estatal:

- Convocatoria urgente y regularmente de la Mesa General de Universidades con capacidad de llegar a acuerdos para la mejora de las condiciones de trabajo y retribuciones del PDI (mermadas en los últimos años). Pediremos la actualización del sueldo base, las pagas extraordinarias y exigiremos su revisión periódica anualmente ligadas a la inflación.
- Negociación urgente de la aplicación de las disposiciones transitorias de la nueva LOSU con el objetivo de que nadie se quede atrás.

A nivel autonómico: Exigiremos convocatorias anuales de los tramos autonómicos, que incluyan a todos los profesores funcionarios o laborales.

En la UCO:

- Hay que incrementar la dotación de recursos e infraestructuras de los departamentos para el desempeño digno de la labor docente e investigadora del profesorado.
- Mejora urgente de infraestructuras: Comedores, cafeterías, cobertura wifi, autobús, instalaciones deterioradas sin mantenimiento: pintura paredes, aceras, jardines, etc.
- Disponer de personal de apoyo en las tareas administrativas del PDI. Disminuir la excesiva burocracia en los distintos trámites.
- Conciliación de la vida laboral, personal y familiar:
 - Racionalizar los horarios de docencia para que las personas trabajadoras no realicen jornadas de más de 7 horas en sus centros de trabajo.
 - Fomentar acciones positivas que tengan en cuenta, en los procesos de promoción y estabilización del profesorado, aquellas situaciones o periodos no activos derivados de la maternidad/paternidad.
 - Implementar medidas efectivas para facilitar y para hacer realidad la conciliación laboral: calendario académico ajustado a otras etapas educativas y horarios compatibles con los de los colegios de los menores o el cuidado de personas dependientes.
 - Reconocimiento del derecho a la desconexión digital.
 - Exigir la inclusión del PDI en la regulación del teletrabajo en la UCO.
- Acción social: Incremento del presupuesto dedicado a este fin, con una distribución equilibrada



Transparencia y Democracia.

- Promover que el Claustro sea un auténtico espacio democrático y de participación en la gestión de la vida universitaria.
- Actualización y ampliación del portal de transparencia.
- Ayudar a la reforma de los Estatutos de la UCO con el fin de dar legalidad a los nuevos cambios venidos de las Leyes (estructuras departamentales, ámbitos de conocimiento, nuevas figuras docentes e investigadoras).
- Actualización de los criterios de reconocimientos docentes en el PDD por gestión, investigación o docencia, incluyendo nuevos criterios

Relación de Puestos de Trabajo

La RPT es él es el verdadero instrumento para la organización y planificación de los recursos y la detección de las necesidades actuales y futuras de contratación de personal. Por lo que pediremos:

- Dotar en la futura RPT el suficiente personal técnico y de apoyo administrativo a las tareas burocráticas que sufre el PDI. Es imprescindible que el PDI se dedique a sus funciones, no a realizar otras para las que no está preparado, ni son suyas.
- Incluir en la RPT al personal investigador de una manera explícita para dimensionar adecuadamente los efectivos y anticipar necesidades futuras de contratación.

Eliminación de la Precariedad de la Contratación del PDI

- La contratación de un PAD puede llegar a durar hasta dos años, hay que buscar los mecanismos, con todas las garantías posibles, para que este tiempo se reduzca.
- La edad media del profesorado de la UCO es muy alta, por lo que hay que dotar de plazas de PAD, anticipándose a las jubilaciones, en aquellas áreas deficitarias. Hay que realizar un programa de ayudantía que facilite el cambio generacional.
- Medidas concretas para el profesorado asociado: mejora de las condiciones laborales, reconocimiento del derecho a la promoción y estabilización, reconocimiento de los méritos investigadores y docentes en las mismas condiciones que el personal a tiempo completo. Por otro lado, deben tener la posibilidad de participar y liderar en condiciones de igualdad proyectos de investigación.

ANECA

En cuanto al funcionamiento de la ANECA exigiremos:

- Convocatorias anuales del sexenio transferencia y del anunciado docente.
- Criterios objetivos, ajustados y equilibrados en todas las disciplinas para el acceso a figuras de los cuerpos docentes. Se debe buscar el sistema más transparente y justo.
- Reducción de los plazos de resolución de las solicitudes.

Convenio Colectivo del PDI Laboral

- Nuevo convenio colectivo de PDI laboral tras la denuncia del mismo por CSIF por no ofrecer respuesta a las necesidades existentes.
- Revisión salarial del Profesorado Sustituto Interino, Asociado y el Profesor Ayudante Doctor. A igualdad de trabajo igual sueldo.
- Contratación a tiempo completo para el PSI.
- Recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Reconocimiento de las nuevas figuras de investigadores, especialmente post-doc.
- Ampliar y reconocer derechos de todas las personas trabajadoras, incluyendo por ejemplo el derecho al teletrabajo, el cobro de trienios para todo el personal investigador en formación, etc.
- Desarrollo de la carrera profesional del PDI-L. Estamos por una **carrera investigadora racional** con condiciones salariales y laborales dignas.
- Exigiremos la viabilidad de los contratos indefinidos con cargo a proyectos.

Estamos por acabar con la precariedad, la inestabilidad y el abuso de la temporalidad.

Evaluación Docente del Profesorado-Modelo Docencia

- Optimizar el sistema de encuestas realizadas a los estudiantes, y limitar la realización de estas a los alumnos que asisten a las clases y realizan las actividades de evaluación.
- Mejorar el modelo actual del Programa de Evaluación de la Actividad Docente con la posibilidad de someter al mismo todas las actividades docentes del profesorado.

CSIF seguirá recibiendo vuestras reivindicaciones personalmente a través de nuestros delegados, o a través del correo csif.uco@uco.es y los trasladará a los foros pertinentes.

Consulta nuestra web: <http://www.uco.es/csif>

Por una Universidad Pública de Calidad

La mayor riqueza que tiene un país son sus ciudadanos. Cuanto mejor formados y educados estén, mejor será el país. La educación nos permite conocer y pensar, nos hace libres y responsables de nuestros actos.

Es un derecho fundamental que tenemos los ciudadanos y que debemos recibir en términos de equidad y de igualdad de oportunidades. De ahí la importancia de que esta sea **pública**; de ahí la importancia de que sea de **calidad**.

En la cúspide del sistema educativo está la Universidad y, entre todos, tenemos que trabajar para lograr una universidad pública de calidad, que forme personas y capacite profesionales para mejorar la sociedad y que aporte avances en el conocimiento encaminados a incrementar el bienestar social.

Con tu voto, desde CSIF trabajaremos por dignificar la profesión del PDI como clave para esta Universidad pública de calidad, trabajaremos para crear las condiciones más favorables para el desempeño de nuestra labor que permita avanzar hacia una sociedad mejor.

El próximo 17 de mayo, te esperamos:



Vota

ELECCIONES SINDICALES 2023

Miércoles, 17 de mayo



PDI Funcionario y Laboral



Estamos X la UCO